



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 13:00 horas del martes 22 del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidenta Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, los CC Regidores C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA, C KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS y FEDERICO ARNULFO RAMÍREZ GARCÍA. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NUMERO 24 ORDINARIA.
5. NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL POBLADO PLUTARCO ELÍAS CALLES (Y GRIEGA) PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EN EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 19:30 HORAS, DONDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 61 FRACCIÓN III, INCISO X, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.
6. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.
 - a. Análisis y aprobación de envío al instituto superior de auditoria y fiscalización del congreso del estado de sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017 que corresponde, al periodo del 1 de Abril al 30 Junio de 2017.
 - b. Revisión de las cuotas previstas en artículo 22, fracción III, inciso a y b de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de H. Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2017, con el fin de adicionar a los inciso a y b una tarifa única para el caso de lotes y predios urbanos en superficies mayores a 5000 m2.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTO DE SINDICATURA

Por este conducto nos permitimos enviar a usted los asuntos de Sindicatura que se tratarán en la reunión ordinaria de Cabildo correspondiente al presente mes con los anexos correspondientes.

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
ADRIANA LEONOR HAROS Calzada Tohono O'otham Col. Cerro Prieto Tu casa 2008	XXII	M-4	160.00 M2
MIRTA RIVERA CELAYA Calle Los Pimas Col. Cerro Prieto Tu Casa 2007	VI	M-1	160.00 M2
ROSARIO ROBLES LOPEZ Calle Los Seris Col. Cerro Prieto Tu Casa 2008	X	M-10	160.00 M2
BEATRIZ VICTORIA MORALES BARRIOS Av. Profra. Fca. Quijada Col. A la Educación \$ 71,818-06	XXI	M-1	266.19 M2
JOSE REFUGIO SAAVEDRA GOMEZ Calle 34 % Sta. Bárbara y Sta. Laura Col. Sta. Cecilia \$ 18,900.00	XVIII	239-G-BIS	200.00 M2
IMELDA SAAVEDRA BERNAL Calle 34 % Sta. Bárbara y Sta. Laura Col. Sta. Cecilia \$ 18,900.00	XVII	239-G-BIS	200.00 M2
ALMA CARINA MURRIETA BEJARANO Calle Cuarta sur Fracc. Puertas del Sol (Convenio Diego Ernesto Méndez)	V	PD-II	259.40 M2
JULIO CESAR FÉLIX VARELA Ave. "R" y Calle Luis Núñez Tu casa 2006	VIII	106-H	160.59 M2



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

Fracc. "6 de Abril"

JULIO CESAR FÉLIX VARELA

VIII-BIS

106-H

90.74 M2

Ave. "R" y séptima sur

Col. 6 de Abril

\$ 14,361.00

LUCIA IMELDA PALOMARES DELGADO

VII

V-12

200.00 M2

Av. Arcos de Quito

Col. Los Arcos

(Convenio Ramón Martín del Campo

E Ing. José Lee Núñez)

MA. CECILIA ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ

VIII

M-1

160.00 M2

Calle San Antonio y Av. Vestigios

Col. Cerro Prieto

Tu Casa 2007

ADRIÁN RAMÍREZ MIRANDA

XVI

96-G

200.00 m2

Calle 32 % R. Esquer y Lorenzo R.

Col. Sta. Cecilia

\$ 14,070.00

MÓNICA IRASEMA MORALES MENDOZA

IV

66-N-BIS

345.60 M2

Calle 27 % Q. y Mora y Sotelo

Col. Burócrata

\$ 20,000.00

SOCORRO LÓPEZ ATAYDE

XI

107-L

270.00 M2

Calle Aguascalientes

Col. Aviación

EMMANUEL SANTOLAYA MARTÍNEZ

XI-BIS

18-B

307.44 M2

Av. C y Calle 13 (Demasía cerro)

Col. Centro

\$ 94,691.52

CARMEN LETICIA ZARAGOZA GARCÍA

17

2

210.00 M2

Calle de Los Pápagos

Fracc. "Los Pápagos"

\$ 22,000.00

Cedido por el comprador antes de titular

ASUNTOS ESPECIALES:

1. Atender lo solicitado por el C. Juan Pedro Contreras Galaz en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del C. JOSÉ RUBÉN CONTRERAS GALAZ, en el sentido de que se le reponga el lote VIII de la manzana 36-O de la Col. Niños Héroes de esta ciudad que resultó indebidamente construido por el C. Casimiro Ruiz Cañez.
2. Solicitud de donación de terreno para la construcción del templo de la Iglesia Apostólica de la fe en Cristo Jesús.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

3. Solicitud de titulación de los solares 6,7,8, y 9 de la manzana 290-G de la Col. Sta. Cecilia de esta ciudad, a favor de los CC Edwin Alexis Valdez Yribe, Selene Yuritzan Valdez Yribe, Annel Cristina Quiñones Estrada y Christian Ricardo Valdez Yrybe respectivamente.
4. Solicitud de condonación de adeudo del lote 03 de la manzana M-09, del Fraccionamiento Cerro Prieto, Sección Dos d este municipio y su posterior titulación a favor de la C. Patricia García Soto, en virtud de la renuncia de propiedad de las personas con derecho al citado inmueble.
5. Solicitud de titulación del solar 16 de la manzana 107-H del Fraccionamiento 6 de Abril de este municipio en favor de la C. Brenda Edith Parra Miranda.
6. Solicitud de titulación del solar 04 de la manzana 287-G del Fraccionamiento Nuevo Santa Cecilia de este municipio, en favor de la C. Viridiana Pino Estrella.
7. Retiro del cerco instalado en terreno ubicado en Avenida A y Derecho de Vía del ferrocarril, propiedad de este H. Ayuntamiento, invadido por la C. Claudia Karella León Jiménez.
8. Se somete a consideración la baja de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal,
9. **SOLICITUD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES PARA LA EXCEPCIÓN DE PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO DE LAS CLAVES CATASTRAL A56-3-0113, A56-3-0204.**
10. **COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL ING JUAN MURRIETA GONZALEZ.**
11. **ASUNTOS GENERALES.**
12. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya, obteniendo la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba y declara la existencia de **Quorum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 13:00 horas.-----

Cuarto punto del orden del día, Lectura y Aprobación del Acta de la 24 Ordinaria: C. Secretario, pregunta a los integrantes de Cabildo si se omite la lectura del orden del día de la sesión anterior y se aprueba en sus términos en virtud de que fue entregada en los anexos del citatorio oportunamente entregados, aprobándose en todos sus términos.-----

Quinto punto del orden del día: Solicitud para nombrar recinto oficial el poblado Plutarco Elías Calles (Y Griega) para celebrar sesión solemne de cabildo en el día 16 de septiembre a las 19:30



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

horas, donde la C. Presidenta Municipal Q.B. Karina García Gutiérrez, rendirá el segundo informe del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el segundo año de gobierno; de conformidad con los artículos 61 fracción III, inciso X, 65 fracción IX de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. No habiendo comentarios se somete a votación, lo cual es aprobado por 12 votos a favor y una abstención del regidor Librado Macías González.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL POBLADO PLUTARCO ELÍAS CALLES (Y GRIEGA) PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EN EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 19:30 HORAS, DONDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III, INCISO X, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA . EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Sexto punto del orden del día, aprobación de convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de la Mujer, para el fortalecimiento de la relación del municipio con este instituto, no habiendo comentarios se somete a consideración la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD "CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER". EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Hacienda y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz a la Presidenta de dicha comisión.---

---Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 19:05 horas del día 17 de Agosto de 2017, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda y Representación Legal del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE CORRESPONDE, AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.
4. REVISIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN ARTÍCULO 22, III, INCISO A Y B DE LA LEY DE INGRESO Y PRESUPUESTO DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CON EL FIN DE ADICIONAR A LOS INCISO A Y B UNA TARIFA ÚNICA PARA EL CASO DE LOTES Y PREDIOS URBANOS EN SUPERFICIES MAYORES A 5000 M².
5. CLAUSURA

A continuación, se trataron cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior, de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA

C.- FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ

C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ

C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

C.- VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ

C.- JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

C.- ANA KARINA TALAMANTE LEMAS

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Presidenta de la Comisión, Ana Karina Talamante Lemas procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia. Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

Se procedió a dar seguimiento al punto 3 de la sesión y se da la palabra a la Tesorera Municipal C.P. Irina Franco Martínez quien da una explicación sobre la información contenida en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017 que corresponde, al periodo del 1 de Abril al 30 Junio de 2017.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ASUNTO
ANÁLISIS Y APROBACIÓN
DE ENVÍO AL INSTITUTO
SUPERIOR DE AUDITORIA Y
FISCALIZACIÓN DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
SONORA, LA
DOCUMENTACIÓN QUE
INTEGRA LA INFORMACIÓN
FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2017
QUE CORRESPONDE, AL
PERIODO DEL 1 DE ABRIL
AL 30 DE JUNIO DE 2017.

COMENTARIOS

VOTACION
VOTACIONES:

FRANCISCO
ANSELMO A FAVOR
PADILLA
ÁLVAREZ
C.- CLAUDIA
YANETH GARCÍA A FAVOR
GÓMEZ
C.- HÉCTOR
JESÚS A FAVOR
MARTÍNEZ CRUZ
C.- MARIO
GUADALUPE A FAVOR
LEÓN FÉLIX
C. VÍCTOR HUGO
ORTIZ SANTA A FAVOR
CRUZ.
C. JOSÉ JESÚS
AGUIAR VARELA A FAVOR

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS	A FAVOR
-------------------------------------	---------

La Presidenta de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la comisión el aprobar el punto 3 consistente aprobar análisis y aprobación de envío al instituto superior de auditoria y fiscalización del Congreso del Estado de Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017 que corresponde, al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2017. Lo cual fue aprobado por unanimidad. Después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUTIVO

SE APRUEBA EL ANÁLISIS Y ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE CORRESPONDE, AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.

Se procedió a dar seguimiento al punto 4 de la sesión:

ASUNTO
REVISIÓN DE LAS CUOTAS
PREVISTAS EN ARTÍCULO
22, III, INCISO A Y B DE LA
LEY DE INGRESO Y
PRESUPUESTO DE
INGRESO DEL MUNICIPIO

COMENTARIOS

VOTACION
VOTACIONES:

FRANCISCO
ANSELMO A FAVOR
PADILLA
ÁLVAREZ
C.- CLAUDIA
YANETH GARCÍA A FAVOR
GÓMEZ

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

DE H. CABORCA, SONORA
PARA EL EJERCIO FISCAL
2017, CON EL FIN DE
ADICIONAR A LOS INCISO
A Y B UNA TARIFA ÚNICA
PARA EL CASO DE LOTES
Y PREDIOS URBANOS EN
SUPERFICIES MAYORES A
5000 M2.

C.- HÉCTOR
JESÚS A FAVOR

MARTÍNEZ CRUZ

C.- MARIO
GUADALUPE A FAVOR

LEÓN FÉLIX

C. VÍCTOR HUGO
ORTIZ SANTA A FAVOR
CRUZ.

C. JOSÉ JESÚS
AGUIAR VARELA A FAVOR

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS	A FAVOR
-------------------------------------	---------

La Presidenta de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la comisión el aprobar el punto 4 consistente aprobación de las cuotas previstas en artículo 22, III, inciso a y b de la Ley de Ingreso y Presupuesto de Ingreso del Municipio de H. Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2017, con el fin de adicionar a los inciso a y b una tarifa única para el caso de lotes y predios urbanos en superficies mayores a 5000 m2. Lo cual fue aprobado por unanimidad. Después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUTIVO

SE APRUEBAN LAS CUOTAS PREVISTAS EN ARTÍCULO 22, III, INCISO A Y B DE LA LEY DE INGRESO Y PRESUPUESTO DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA PARA EL EJERCIO FISCAL 2017, CON EL FIN DE ADICIONAR A LOS INCISO A Y B UNA TARIFA ÚNICA: A) LOTE URBANO DE 5000M2 EN ADELANTE SE COBRARA TARIFA \$7,500.00.

B) PREDIO URBANO DE 5000M2 EN ADELANTE SE COBRARA TARIFA DE \$10,000.00.

5.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día Comisión de Hacienda y Representación Jurídica, siendo las 20:15 horas del 17 de Agosto del 2017 se concluye la Sesión.

Regidores por la Comisión de Hacienda y Representación Jurídica:

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS
PRESIDENTA

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
SECRETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ
INTEGRANTE

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA
INTEGRANTE

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ
INTEGRANTE

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ
INTEGRANTE

PROFR. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX
INTEGRANTE

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Representación Jurídica así como su contenido, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA ASÍ COMO SU CONTENIDO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE CORRESPONDE, AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REVISIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN ARTÍCULO 22, III, INCISO A Y B DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CON EL FIN DE ADICIONAR A LOS INCISO A Y B UNA TARIFA ÚNICA: A) LOTE URBANO DE 5000 M2 EN ADELANTE SE COBRARÁ TARIFA \$7,500.00 B) PREDIO URBANO DE 5,000 M2 EN ADELANTE SE COBRARÁ TARIFA DE \$10,000.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Sindicatura por lo que se le cede el uso de la voz al Síndico Municipal.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

----- En H. Caborca, Sonora a las 12:00 horas del día 07 de agosto del año dos mil diecisiete reunidos los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura en la Oficina de Regidores del Ayuntamiento Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los **C.C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ** Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, **FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ** JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA, **LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ**, **C. HÉCTOR MARTÍNEZ CRUZ**, **PROF. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX**, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA, **VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ**; Todo lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal **CON EL FIN DE DESAHOGAR LA CONVOCATORIA DE FECHA 04 AGOSTO DEL 2017**, de conformidad con el siguiente:-

----- Dicha sesión se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: -----

----- Primero.- **LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia.

C.- ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

C.- FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, JUSTIFICO

C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ,

C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, JUSTIFICO

C.-VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

----- Segundo.- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, se declara quórum legal.

----- Tercero.- **ANALIZAR ASUNTOS DE SINDICATURA**, en el desahogo de este punto del orden del día se analizan las solicitudes de las siguientes personas: -----

NOMBRE	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE	COMENTARIOS Y VOTACIÓN
1.- ADRIANA LEONOR HAROS XXII M-4 160.00 M2 Calzada Tohono O'otham Col. Cerro Prieto Tu casa 2008	XXII	M-4	160.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

2.- MIRTA RIVERA CELAYA VI M-1 160.00 M2 Calle Los Pimas Col. Cerro Prieto Tu Casa 2007	VI	M-1	160.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
3.- ROSARIO ROBLES LOPEZ X M-10 160.00 M2 Calle Los Seris Col. Cerro Prieto Tu Casa 2008	X	M-10	160.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
4.- BEATRIZ VICTORIA MORALES BARRIOS M-1 266.19 M2 Av. Profra. Fca. Quijada Col. A la Educación \$ 71,818-06	XXI	M-1	266.19 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
5.- JOSE REFUGIO SAAVEDRA GOMEZ XVIII 239-G-BIS 200.00 M2 Calle 34 % Sta. Barbara y Sta. Laura Col. Sta. Cecilia \$ 18,900.00	XVIII	239-G-BIS	200.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
6.- IMELDA SAAVEDRA BERNAL XVII 239-G-BIS 200.00 M2 Calle 34 % Sta. Barbara y Sta. Laura Col. Sta. Cecilia \$ 18,900.00	XVII	239-G-BIS	200.00 M2	SE HACE LA ACLARACION DE CORREGIR EL NOMBRE DE LA PERSONA EL CUAL ES IMELDA SAAVEDRA BELTRAN VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
7.- ALMA CARINA MURRIETA BEJARANO V PD-II 259.40 M2 Calle Cuarta sur Fracc. Puertas del Sol (Convenio Diego Ernesto Méndez)	V	PD-II	259.40 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

8.- JULIO CESAR FELIX VARELA VIII 106-H 160.59 M2 Ave. "R" y Calle Luis Nuñez Tu casa 2006 Fracc. "6 de Abril"	VIII	106-H	160.59 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
9.- JULIO CESAR FELIX VARELA VIII-BIS 106-H 90.74 M2 Ave. "R" y séptima sur Col. 6 de Abril \$ 14,361.	VIII-BIS	106-H	90.74 M2	SE APRUEBA EN VIRTU DE QUE EL TERRENO ANTERIOR ESTA ENSEGUIDA DE SU PROPIEDAD Y SOLO EL TIENE ACCESO VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
10.- LUCIA IMELDA PALOMARES DELGADO VII V-12 200.00 M2 Av. Arcos de Quito Col. Los Arcos (Convenio Ramón Martín del Campo e Ing. José Lee Nuñez)	VII	V-12	200.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
11.- MA. CECILIA ALVAREZ DOMINGUEZ VIII M-1 160.00 M2 Calle San Antonio y Av. Vestigios Col. Cerro Prieto Tu Casa 2007	VIII	M-1	160.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
12.- ADRIAN RAMIREZ MIRANDA XVI 96-G 200.00 m2 Calle 32 % R.Esquer y Lorenzo R. Col. Sta. Cecilia \$ 14,070.00	XVI	96-G	200.00 m2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
13.- MONICA IRACEMA MORALES MENDOZA IV 66-N-BIS 345.60 M2 Calle 27 % Q. y Mora y Sotelo Col. Burócrata \$ 20,000.00	IV	66-N-BIS	345.60 M2	EN BASE A LA REVISION DE LA RELACION DE ADJUDICACIONES DEL ACUERDO DOSICIENTOS TREINTA Y DOS DEL ACTA NUMERO 32 ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2012 DONDE SE CHECA QUE EFECTIVAMENTE EXISTE UNA ADJDDICACION A NOMBRE DE MONICA IRACEMA MORALES MENDOZA IV 66-N-BIS 345.60 M2 Calle 27 % Q. y Mora y Sotelo Col. Burócrata LO CUAL NOS DA EL FUNDAMENTO QUE LA

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

				DIFERENCIA QUE EXISTE ES EN EL NUMERO DE LOTE DE LA ADJUDICACION ANTES MENCIONADA ES UN ERROR INVOLUNTARIO POR LO QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE LOTE. VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
14.- SOCORRO LOPEZ ATAYDE XI 107-L 270.00 M2 Calle Aguascalientes Col. Aviación	XI	107-L	270.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
15.- EMMANUEL SANTOLAYA MARTINEZ XI-BIS 18-B 307.44 M2 Av. C y Calle 13 (Demasia cerro) Col. Centro \$ 94,691.52	XI-BIS	18-B	307.44 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
16.-CARMEN LETICIA ZARAGOZA GARCIA 17 2 210.00 M2 Calle de Los Pápagos Fracc. "Los Pápagos" \$ 22,000.00 Cedido por el comprador antes de titular	17	2	210.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR 3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR 6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR

ASUNTOS ESPECIALES:

1.- Atender lo solicitado por el C. Juan Pedro Contreras Galaz en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del C. JOSE RUBEN CONTRERAS GALAZ, en el sentido de que se le reponga el lote VIII de la manzana 36-O de la Col. Niños Héroes de esta ciudad que resultó indebidamente construido por el C. Casimiro Ruiz Cañez.

SE ACUERDA QUE CUANDO SE CUENTE CON TERRENOS DISPONIBLES SE HACE REPOSICION, LO CUAL SERA SOMETIDO DE NUEVO POR LA COMISION, SE HACE LA ACLARACION QE EL TERRENO QUE SE ENTREGUE SERA EN VALOR COMERCIAL A LA EPOCA ACTUAL.

VOTACIÓN

1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR
2. CLAUDIA Y. GARCÍA GÓMEZ - A FAVOR
3. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR
4. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

5. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ - A FAVOR
6. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR

2.- Solicitud de donación de terreno para la construcción del templo de la Iglesia Apostólica de la fe en Cristo Jesús.

NO SE CUENTA CON TERRENOS DISPONIBLES, SE SUGIERE SE CONTESTE LA SOLICITUD

3.- Solicitud de titulación de los solares 6,7, 8 y 9 de la manzana 290-G de la colonia Sta. Cecilia de esta ciudad, a favor de los CC Edwin Alexis Valdez Yribe, Selene Yuritza Valdez Yribe, Annel Cristina Quiñones Estrada Y Christian Ricardo Valdez Yrybe respectivamente.

SE ACUERDA QUE, NO SE TRATARA ESTE PUNTO EN LA COMISION, HASTA QE SE TENGA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONTRALORIA DE LA SITUACION DE ESTE CASO.

4.- Solicitud de condonación de adeudo del lotes 03, de la manzana M-09, del Fraccionamiento Cerro Prieto, Sección Dos, de este municipio, y su posterior titulación a favor de la C. Patricia García Soto, en virtud de la renuncia de propiedad de las personas con derecho al citado inmueble.

SE APRUEBA SE LE INFORME A LA PERSONA HAGA UNA PROPESTA DE PAGO, YA QUE EL MONTO ES MUY BAJO.

5.- Solicitud de titulación del solar 16, de la manzana 107-H del Fraccionamiento 6 de Abril, de este municipio en favor de la c. Brenda Edith Parra Miranda.

SE ACUERDA SE MANDE A CONTRALORIA MEDIANTE OFICIO PARA QUE DICTAMINE CONTRALORIA Y PODER DAR RESPUESTA A LA SOLICITANTE.

6.- Solicitud de titulación del solar 04, de la manzana 287-G del Fraccionamiento Nuevo Santa Cecilia, de este municipio en favor de la C. Viridiana Pino Estrella.

SE ACUERDA SE MANDE OFICIO SINDICATURA A CONTRALORIA PARA QUE DICTAMINE CONTRALORIA Y POR DER DAR RESPUESTA A LA SOLICITANTE

7.- Retiro del cerco instalado en terreno ubicado en Avenida A y Derecho de Vía del ferrocarril, propiedad de este H. Ayuntamiento, invadido por la C. Claudia Karelía León Jiménez.

SE APRUEBA SE RETIRE EL CERCO

8.- Se somete a consideración la baja de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, determinándose el destino final de los mismos.

SE APRUEBA DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

NO. DE CONTROL DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	VALOR EN LÍNEAS
1218-21-01	IMPRESORA BLANCA CON NUMERO DE SERIE B5BT802618H	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
1218-8-168	IMPRESORA NEGRA CON NUMERO DE SERIE JC61-D2327A2-2	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	MONITOR PARA COMPUTADORA CON NUMERO DE SERIE ESC04080266440D0864202	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	2 CAMARAS DE VIGILANCIA CON NUMERO DE SERIE M803002	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	REGULADOR MODELO XRN-21-801	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA MODELO VCVRA-1003 CON NUMERO DE SERIE CN07K24JWJ	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	CAJA MULTIFUNCIONES PARA COMPUTO MODELO H1D2404CU	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
1220-08-235	CUADRO NEGRO CON PALANCAS MODELO VS5104 CON NUMERO DE SERIE 5149-BE	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	REGULADOR MODELO XRN-21-801	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
984	IMPRESORA HP MODELO SNPRC-0802-01 CON NUMERO DE SERIE MY9AE2J201	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	MICROONDAS SAMSUNG MODELO MW4370 CON NUMERO DE SERIE 7MBH800357	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO SNPRB-0921-03 CON NUMERO DE SERIE CIV05VCC88W	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	MONITOR PARA COMPUTADORA MODELO CTV1405	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP CON NUMERO DE SERIE CN06P1D369	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO SNPRB-0921-03 CON NUMERO DE SERIE CN9CKJ027	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	REFLECTOR CON NUMERO DE SERIE OH1800HLM(214582)	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA SAMSUNG MODELO ML-2240 CON NUMERO DE SERIE 1467BKBS40297SP	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	PANTALLA ACER CON NUMERO DE SERIE ESC04080266450AA8B420	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	REGULADOR MODELO XRN-21-801 CON NUMERO DE SERIE E08A08463	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO VCURA-0702 CON NUMERO DE SERIE VN87U311MX	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
122008292	ALCOHOLIMETRO	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	REGULADOR CON NUMERO DE SERIE 163581U	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	

NO. DE CONTROL DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	VALOR EN LÍNEAS
	IMPRESORA XEROX CON NUMERO DE SERIE 1220-08-311	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	MONITOR PARA COMPUTADORA HACER CON NUMERO DE SERIE ESC04080266450AA534202	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	COMPRESOR MIRAGE MODELO ABSOLUT X	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	REGULADOR CON NUMERO DE SERIE 94-C	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	COMPRESOR JAPANDO MODELO CSC121B CON NUMERO DE SERIE 63229914018	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	MICROONDAS MODELO 72166469500 CON NUMERO DE SERIE 511TA01296	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
12180878	CPU	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO SNPRB-0921-03 CON NUMERO DE SERIE CN05VCC8NN	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	PANTALLA SAMSUNG MODELO KS17SCLPK/XAX CON NUMERO DE SERIE SC17H9LLA40920F	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
12180878	CPU LG	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA LASER SAMSUNG MODELO ML-1610 CON NUMERO DE SERIE 3927BKALC02862Y	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	CPU AZUL CON AMARILLO	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	PANTALLA MODELO 5556B6A CON NUMERO DE SERIE M111580C05331	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	PROYECTOR OVER HEAD MODELO 1800AAEM CON NUMERO DE SERIE 18192290	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO B01513-0405-00 CON NUMERO DE SERIE VNB3C00575	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO SNPRB-0921-03 CON NUMERO DE SERIE CN99A390R3	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO SNPRB-0921-03 CON NUMERO DE SERIE CN9BCCB0XK	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA HP MODELO B015B-0207-00 CON NUMERO DE SERIE SNBK68B39	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	MONITOR PARA COMPUTADORA MODELO D5Z59A CON NUMERO DE SERIE SWM0B09490	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	IMPRESORA LASER MODELO ML-1610 CON NUMERO DE SERIE 3927BKALC02860K	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	

NO. DE CONTROL DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	VALOR EN LÍNEAS
1242-8-560	UNIDAD 90 MODELO MOTOROLA EM200-16	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	ICOM CON NUMERO DE SERIE 65094	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	RADIO	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
182	CAJA KENWOOD CON NUMERO DE SERIE TK-760HG60800J70	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	CAJA KENWOOD CON NUMERO DE SERIE 80204436	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	RADIO KENWOOD MODELO EAR4880	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	FARO 1	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	FARO 2	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	RADIO KENWOOD CON NUMERO DE SERIE 71200979	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	ARMAZON DE LAMPARA	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	BOLSA NEGRA CABLEADO	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	ANTENA 1	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	ANTENA 2	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	SILLA PARA COMER DE BEBE	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	TRIPIE	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	RECEPTOR DE SEÑAL	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	ANTENA	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	RADIO CON NUMERO DE SERIE 64746	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
U-08	CAJA ICOM CON NUMERO DE SERIE 624047	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
179486	RADIO CON NUMERO DE SERIE 65672	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
124208-37	RADIO CON NUMERO DE SERIE 64933	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	
	CAJA ICOM CON NUMERO DE SERIE 2488	BODEGA DE SEGURIDAD PUBLICA	



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

Integrante de la comisión.

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.

Integrante de la comisión.

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.

Integrante de la comisión.

MTRO. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

Integrante de la comisión.

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.

---Durante la lectura del dictamen hizo una intervención el regidor Librado Macías González, comentó que existe una cantidad máxima para los terrenos y hay varios que exceden el límite acordado de 250 m. por lo que el Síndico Municipal hace la aclaración ya que algunas son de administraciones anteriores y también aclara que cuando se trata de una demasía no hay problema porque ya no hay una continuación de calle. Interviene también el regidor Héctor Martínez apoyando la respuesta del Síndico recordando que eso ya fue aprobado por cabildo el cambio de uso de suelo para poderle vender a esa persona el terreno por que no se podía vender a alguien más.-----

---Respecto al caso 6 de asuntos especiales intervino el regidor Héctor Martínez, para comentar que es importante saber que se refiere a pies de casa que no se han podido titular por no encontrarse evidencia de los pagos y por eso se solicita la intervención de contraloría.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal quien somete a consideración el dictamen de la comisión de Sindicatura así como todo su contenido, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA CON TODOS SUS RESOLUTIVOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA ADRIANA LEONOR HAROS, SOLAR XXII, MANZANA M-4, SUPERFICIE DE 160.00 M², UBICADO EN Calzada Tohono O'otham Col. Cerro Prieto. Tú casa 2008. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA MIRTA RIVERA CELAYA, SOLAR VI, MANZANA M-1, SUPERFICIE 160.00 M², UBICADO EN CALLE LOS PIMAS COL. CERRO PRIETO TÚ CASA 2007. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA ROSARIO ROBLES LÓPEZ, SOLAR X, MANZANA M-10, SUPERFICIE 160.00 M², UBICADO EN CALLE LOS SERIS COL. CERRO PRIETO, TU CASA 2008. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA BEATRIZ VICTORIA MORALES BARRIOS, SOLAR XXI, MANZANA M-1, SUPERFICIE 266.19 M², UBICADO EN AV. PROFRA. FCA. QUIJADA COL. A LA EDUCACIÓN, VALOR DE \$ 71,818-06. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA JOSE REFUGIO SAAVEDRA GÓMEZ, SOLAR XVIII, MANZANA 239-G-BIS, SUPERFICIE 200.00 M2, UBICADO EN CALLE 34 % STA. BARBARA Y STA. LAURA COL. STA. CECILIA, VALOR DE \$ 18,900.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA IMELDA SAAVEDRA BERNAL, SOLAR XVII, MANZANA 239-G-BIS, SUPERFICIE 200.00 M2, UBICADO EN CALLE 34 % STA. BÁRBARA Y STA. LAURA COL. STA. CECILIA, VALOR DE \$ 18,900.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA ALMA CARINA MURRIETA BEJARANO, SOLAR V, MANZANA PD-II, SUPERFICIE 259.40 M2, UBICADO EN CALLE CUARTA SUR FRACC. PUERTAS DEL SOL (CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA JULIO CESAR FELIX VARELA, SOLAR VIII, MANZANA 106-H, SUPERFICIE 160.59 M2, UBICADO EN AVE. "R" Y CALLE LUIS NUÑEZ, TU CASA 2006 FRACC. "6 DE ABRIL". EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA JULIO CESAR FELIX VARELA, SOLAR VIII-BIS, MANZANA 106-H, SUPERFICIE 90.74 M2, UBICADO EN AVE. "R" Y SÉPTIMA SUR COL. 6 DE ABRIL, VALOR DE \$ 14,361.00". EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA LUCIA IMELDA PALOMARES DELGADO, SOLAR VII, MANZANA V-12, SUPERFICIE 200.00 M2 UBICADO EN AV. ARCOS DE QUITO COL. LOS ARCOS (CONVENIO RAMÓN MARTÍN DEL CAMPO E ING. JOSÉ LEE NUÑEZ). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA MA. CECILIA ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, SOLAR VIII, MANZANA M-1, SUPERFICIE 160.00 M2, UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO Y AV. VESTIGIOS COL. CERRO PRIETO, TU CASA 2007. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA ADRIAN RAMIREZ MIRANDA, SOLAR XVI, MANZANA 96-G, SUPERFICIE 200.00 M2, UBICADO EN CALLE 32 % R. ESQUER Y LORENZO R. COL. STA. CECILIA, VALOR DE\$ 14,070.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA MONICA IRACEMA MORALES MENDOZA, SOLAR IV, MANZANA 66-N-BIS, SUPERFICIE 345.60 M2, UBICADO EN CALLE 27 % Q. Y MORA Y SOTELO COL. BURÓCRATA, VALOR DE \$ 20,000.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA SOCORRO LOPEZ ATAYDE, SOLAR XI, MANZANA 107-L, SUPERFICIE 270.00 M2, UBICADO EN CALLE AGUASCALIENTES COL. AVIACIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EMMANUEL SANTOLAYA MARTINEZ, SOLAR XI-BIS, MANZANA 18-B, SUPERFICIE 307.44 M2, UBICADO EN AV. C Y CALLE 13 (DEMASÍA CERRO) COL. CENTRO, VALOR DE \$ 94,691.52. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA CARMEN LETICIA ZARAGOZA GARCIA, SOLAR 17, MANZANA 2, SUPERFICIE 210.00 M2, UBICADO EN CALLE DE LOS PÁPAGOS FRACC. "LOS PÁPAGOS", VALOR DE \$ 22,000.00, CEDIDO POR EL COMPRADOR ANTES DE TITULAR. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS

ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA CONSIDERA QUE; UNA VEZ QUE ESTE AYUNTAMIENTO CUENTE CON LOTES DISPONIBLES, SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN DEL LOTE VIII DE LA MANZANA 36-0, DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES DE ESTA CIUDAD AL C. JUAN PEDRO CONTRERAS GALAZ, YA QUE ESE LOTE TIENE UNA CONSTRUCCIÓN DEL C. CASIMIRO RUIZ CAÑEZ. LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EL TRÁMITE LEGAL, SE SOMETA A SU ANÁLISIS EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA Y CONSIDERE EL VALOR COMERCIAL DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA REPOSICIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO

ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA CONSIDERA QUE; EN VIRTUD DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON TERRENOS DISPONIBLES, NO PROCEDE LA SOLICITUD DE OTORGAR EN DONACIÓN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA IGLESIA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESÚS, POR LO QUE SE SUGIERE DAR RESPUESTA EN DICHS TÉRMINOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS DOS

ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA NO CONSIDERA FACTIBLE POR EL MOMENTO LA CONDONACIÓN DE ADEUDO DEL LOTE 03, DE LA MANZANA M-09, DEL FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO, SECCIÓN DOS, DE ESTE MUNICIPIO A FAVOR DE LA C. PATRICIA GARCÍA SOTO, Y LE SOLICITA AL INTERESADO HACER UNA PROPUESTA DE PAGO PARA PODER CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TRES

ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA NO CONSIDERA FACTIBLE POR EL MOMENTO APROBAR LA SOLICITUD DE TITULACIÓN DEL SOLAR 16, DE LA MANZANA 107-H DEL FRACCIONAMIENTO 6 DE ABRIL, DE ESTE MUNICIPIO, A FAVOR DE LA C. BRENDA EDITH PARRA MIRANDA. SE ACUERDA SE NOTIFIQUE MEDIANTE OFICIO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARA SU DICTAMEN Y EN BASE A ELLO DAR RESPUESTA A LA SOLICITANTE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUATRO

ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA NO CONSIDERA FACTIBLE POR EL MOMENTO APROBAR LA TITULACIÓN DEL SOLAR 04, DE LA MANZANA 287-G DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO SANTA CECILIA, DE ESTE MUNICIPIO, EN FAVOR DE LA C. VIRIDIANA PINO ESTRELLA. SE ACUERDA SE NOTIFIQUE MEDIANTE OFICIO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARA SU DICTAMEN Y EN BASE A ELLO DAR RESPUESTA A LA SOLICITANTE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD RETIRAR EL CERCO INSTALADO EN TERRENO UBICADO EN AVENIDA A Y DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, INVADIDO POR LA C. CLAUDIA KARELIA LEÓN JIMÉNEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DETERMINÁNDOSE EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS. SE INCLUYE LISTA DE BIENES MUEBLES QUE OCASIONAN BAJA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Noveno punto del orden del día, solicitud de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para la excepción de pago del traslado de dominio de las claves catastrales a56-3-0113, a56-3-0204, esto es una solicitud que nos hace la comisión Estatal de Bienes para un proyecto federal que se está pensando en el municipio condonar el traslado de dominio por un monto aproximado de veinticinco mil pesos al estado. No habiendo comentarios, se somete a consideración lo cual es aprobado por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITUD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES PARA LA EXCEPCIÓN DE PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO DE LAS CLAVES CATASTRALES A56-3-0113, A56-3-0204. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Decimo punto del orden del día, comparecencia del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Ing. Juan Murrieta González por lo que se le cede el uso de la voz al contralor municipal para dar cumplimiento al acuerdo de cabildo y exponga los asuntos de dicho órgano.-----

---Hace el uso de la voz el Ing. Juan Murrieta González, vengo a comparecer a solicitud de la anterior reunión de cabildo y dándole cumplimiento al acuerdo que salió de esta y antes de empezar quiero hacer un reconocimiento a todos los regidores por el interés que muestran en el desempeño que tenemos algunas áreas en este caso la contraloría que considero es muy importante. Tratare de ser muy ejecutivo no se cual vaya a ser la dinámica en este informe y si tienen alguna duda aquí me acompaña el cuerpo legal de la contraloría para que tomen nota en algún asunto en particular que tengan y darle seguimiento. Es el informe desde que recibimos la dependencia de contraloría me parece que hay una inquietud en el tema de observaciones y aquí les comparto que recibimos la contraloría con un balance de noventa observaciones en proceso de solventación y cincuenta y cuatro no atendidas esto corresponde a las cuentas públicas 2012 y 2013 al año 2017 que nos toca atender a nosotros tenemos un total de cuenta y un observaciones en proceso y treinta no atendidas aquí voy a argumentar un poco más en esto. Cincuenta y un en proceso nosotros cuando llegan nos requieren que solventemos, sacamos y requerimos a todas las dependencias, que es la función de nosotros para que la información que ellos tienen en su poder la exhiban ante la auditoria del estado y ellos revisan y determinan si se salva la observación o no entonces treinta no están atendidas porque claramente no hay información o no tienen remedio le hemos dado seguimiento y más adelante abordo en ese tema y les comparto que para la próxima cuenta pública 2016 próxima a ser remitida a este órgano de control del ayuntamiento, se han atendido temas de mucha importancia tales como el tema de transparencia y temas que se venían arrastrando en anteriores administraciones que en ningún momento se cumplía o se hacía a medias y estamos hablando de que la ley de Transparencia data desde el 2002 no es un tema nuevo, y ahorita con mucho orgullo lo quiero recalcar porque es un trabajo en equipo la contraloría no es la encargada de ese tema pero si le da seguimiento a ese tema por ser una observación recurrente de cuentas públicas y aparte que es un reclamo y ha sido una instrucción de la presidenta desde que entramos no tenemos nada que ocultar que se haga público y la ley ahí está muy clara que es lo que tiene requerimientos de observación pública básica, se cumple con eso y mucho más eso sí quiero recalcar ese tema porque no es tema menor y aparte en las reuniones de contralores de la comisión que yo pertenezco hemos sido referente en el estado estamos entre los 15 municipios de mayor cumplimiento yo le llamo que estamos ahorita en la plataforma nacional de transparencia en el noventa o noventa y cinco por ciento de cumplimiento el otro tanto que no se ha cumplido son por cuestiones técnicas y errores de formatos está bien ese tema se atacó y creemos que en la cuenta pública del 2016 no venga señalada y en la plataforma estatal son dos plataforma la nacional y estatal estamos en el mismo nivel de cumplimiento dentro de los temas que ha sido una constante en las cuentas públicas anteriores donde había un problema de ISR donde no se le daba seguimiento no se entregaban los pagos a Secretaría de Hacienda y se han hecho trabajos supervisados por nosotros como contraloría y dado seguimiento por tesorería ciertos trabajos donde



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

la auditoria ya los observa no como un daño patrimonial si no como un proceso meramente administrativo pendiente de ejecutar o de concluir entonces ahí va caminando el tema de ISR incluso más adelante les abordo temas de solventación de cuentas públicas 2015, este tema sale con un adeudo de cuatro millones y medio del año dos mil quince que no se entregan a la Secretaría de Hacienda y que empezando el procedimiento administrativo va a empezar una sanción contra los que omitieron los pagos estos pero aparte se tiene que mandar este expediente a lo que vendría siendo la fiscalía porque claramente se retenían los enteros del ISR y no se entregaban a la Secretaría de Hacienda, un tema muy común, otro tema que se ha atacado y que se ha verificado que se forme son las contralorías sociales en todas las obras públicas realizadas por el ayuntamiento con recursos federales así como concertados, el 2015 nos observaron dos o tres obras pero ya el 2016 ese tema queda que no sale como una salvedad en el tema de obra pública, les comparto que el tema obra pública era muy lastimoso porque no se seguían los procedimientos ni la ley de obra pública entonces hoy todas las obras públicas de índole estatal y federal tienen formado su comité de contraloría social que viene siendo el testigo más claro de que las obras se realizaron y se entregaron en conformidad ese si es un tema que tiene que resaltarse porque nosotros tenemos lleno ahí la contraloría de procedimientos iniciados contra los anteriores funcionarios y que se molestan porque ellos no promovieron la contraloría social que es la participación ciudadana más clara en los beneficiarios de las obras y todas las obras esas nosotros como contraloría hemos hecho revisiones, supervisiones y además fiscalizaciones en todas las etapas de la obra pública que es la licitación, fallo, contratación y ejecución de esta misma, hubo una obra pública donde hicimos una observación de la misma, se corrigió y se entregó como marca la ley, les comparto que en el mes de junio iniciamos procedimientos contra la anterior administración por las cuentas públicas 2014 y 2015 eso es un problema que se había ido presentando las anteriores administraciones donde nunca se iniciaba procedimiento o se dejaron de iniciar porque no se solventaron las observaciones hoy nosotros no se solventan e iniciamos procedimiento automático y nos va a tocar el 2016 en las cuentas que vienen ese es un tema que paso en todo el estado el órgano de fiscalización del lugar del gobierno del estado ordena que iniciemos procedimientos pero nosotros lo teníamos iniciado un mes antes vamos a la vanguardia en el tema de la fiscalización ahorita tenemos una revisión permanente en el área de recursos humanos por parte del área de auditoria interna, otro de los temas que estamos manejando es con la entrada del sistema estatal anticorrupción que entro en vigor el 18 de julio del 2017 el cual ya nos va a abarcar a nosotros en los actos que incurramos en comisiones u omisiones o actos de corrupción ya no va a regir esta nueva reglamentación y que viene muy fuerte ya están calificados los delitos graves viene muy tipificado ya no nomas involucra a una o dos figuras, ya son cinco figuras y viene muy fuerte hay que tener mucho conocimiento de esto y estamos nosotros preparándonos, me comentaba la presidenta en días anteriores estamos haciendo y diseñando para adecuarnos al estado para presentar una nueva propuesta de lo que va a ser la contraloría ya cambia completamente tenemos que adecuarnos a los sistemas nacional y al estatal anticorrupción donde ya la contraloría tendrá la obligación de ponerle al posible acusado un defensor de oficio, vamos a tener una área que va a iniciar un procedimiento, otro lo va a calificar otra va a sancionar vienen muchos cambios y tenemos que estar adecuados a esto para cumplir con la ley y en este sentido ya tenemos formulado un código de ética y conducta para el municipio de Caborca a lo mejor en otra sesión ya lo estamos proponiendo para que lo califique y lo validen y su posterior publicación. Ya en el mes de septiembre los lineamientos que nos rigen a nosotros como contralores nos están haciendo la ordenanza de empezar los trabajos de la entrega de recepción de la administración de nosotros vamos a proponer a cabildo los lineamientos que van a regir la entrega de recepción de nuestra administración, entonces ya estamos trabajando sobre eso, les comparto que en los dos años hemos recabado alrededor de setecientas declaraciones



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

patrimoniales de los servidores públicos obligados les comparto que ya con la entrada en vigor del nuevo sistema estatal anti corrupción ya nos abarca a nosotros para hacer la declaración tres de tres en mayo todos nosotros estaremos obligados a presentarla y a hacerla pública ahorita se está trabajando con la comisión de participación ciudadana del sistema estatal para que formulen los formatos para la presentación esta que la publicación sea pública entonces eso estamos esperando ya ahorita si entra un servidor público nuevo tiene que presentar su declaración tres de tres entonces de un total de setenta y nueve expedientes que recibimos el 2015 hemos resuelto veinte y a la fecha tenemos alrededor de ochenta y nueve expedientes abiertos donde hemos recibido varias denuncias del área de sindicatura por la cuestión de los lotes que manejaba ahorita de los ciudadanos y hemos resuelto algunos temas ahí, les comparto que en días anteriores nos llegó una denuncia de parte del gobierno del estado en un tema de la falta de pago de unos servicios que se prestaron les damos seguimiento a todas las denuncias, las solicitudes de información a todos lo de manera oficiosa que se hacen le hemos dado seguimiento y cabe recalcar que siento yo que es una cuestión muy trascendente modificamos el manual de procedimientos de ahí de la contraloría para incluir un apartado de asesorías en materia interna, generalmente la contraloría se veía como enemigo de la administración y no es así las auditorias son preventivas y en algunos casos correctivas pero si hacemos equipo todas las dependencias las cosas salen creo yo como hasta horita bien, que nos falta pero a como recibimos la administración vamos avanzando bien, por parte de la contraloría general del estado hemos diligenciado algunos exhortos donde nos hacen indicaciones de localizar a algunas personas, notificarlos, cabe mencionar que hemos atendido auditorias y coadyuvado en la contestación a la solicitud de secretaria de la función pública en la contraloría general del estado en lo que compete a fondos federales aquí les compartía en otra ocasión que la secretaria de la contraloría del estado nos fiscaliza el fondo minero 2014, la obra pública sale con cero observaciones, tesorería sale con una observación estamos por recibir el informe de resultados o el acta de hallazgos de la auditoría y queremos atenderlo en tiempo y en forma le estaremos dando seguimiento a eso cosa que en las anteriores administraciones no se llevó a cabo en su cumplimiento, es un informe muy ejecutivo alguna cuestión en particular tomaremos nota de eso y se la responderemos en la oficina o si consideran ustedes en cabildo.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, muy ejecutivo, pero a mí me gustaría saber las observaciones del ISAF cuales son, cuales se han solventado y cuales no esta reunión con usted era para traer algún papel porque cuando se habla todo queda en el aire y por otra parte cuando entró esta administración había una euforia que iba de las actuales a las anteriores administraciones se habló mucho de ellas de que habían faltado, de que habían problemas de corrupción, de que habían una serie de corrupciones y a dos años lo único que estamos haciendo es pagar las cámaras que nunca se recibieron, y en dos años yo no veo que se formalice una acusación en contra de alguien eso es lo que quisiera saber y también que nos pasara que es lo que le ha observado el ISAF y como la ha solventado.-----

----Hace el uso de la voz el Ing. Juan Murrieta González, es un proceso muy largo y comparto tu inquietud pero ahorita a la fecha nosotros muchas cosas que están puestas sobre la mesa sobre las observaciones nosotros mandamos y como contraloría requerimos información a todas las dependencias cuando es una información que pueda decir falto una factura si alguien exhibe la factura pero si no la exhibe ahí pasa un daño patrimonial y esta observado en el 2015 pero todo lleva su tiempo el 2015 recibimos la cuenta pública en agosto del 2016 nos dan cuarenta y cinco días para solventar, no se solventa, se le da un procedimiento entonces ahorita ya empezamos a requerir ese problema de las cámaras no quisiera entrar en controversia se entregaron una compra



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

bastante onerosa de cuatro millones y medio por cinco cámaras que son cámaras que cualquiera tiene en su casa creo yo, entonces se va a actuar en consecuencia y aquí si hay que ser muy claro muchas de las acciones de las que deberían de haber encausado a las anteriores muchas ya están prescritas pero sin embargo nosotros vamos en contra de los que dejaron prescribir esos detalles porque ahora te pongo el ejemplo mío y de todos nosotros que estamos en el cabildo o en la administración de que a lo mejor a nosotros nos anden requiriendo más después por no haber presentado una denuncia contra los anteriores, contra las cámaras del fomepade, el fondo de ahorro, la falta de pago del ISR y todos esos asuntos que están pendientes, entonces no va a quedar ahí es un proceso administrativo primero y había prioridades porque había asuntos que se nos iban a prescribir por que los dejaron desentendidos entonces había otras prioridades de la pasada administración los recibimos y los dejamos al día este año estamos llevando el procedimiento de la cuenta del 2015 y ahí es donde se van a ver terminando los procesos administrativos vamos a estar a la par de la fiscalía el asunto de las cámaras era un recurso federal etiquetado y los señores lo agarran y lo meten a la cuenta corriente todos esos detalles se van a hacer notar, si entiendo que haya en algún momento el desencanto pero hacemos lo que podemos y créanme que yo no quiero andar en vueltas por una cuestión que yo no provoque de la administración anterior pero tenemos que hacerlo si lo vamos a hacer entonces en el sentido de las observaciones te puedo dar un resumen incluso el día que fuiste te daba como estaba el tema pero te puedo dar un resumen bien definido de cómo se agarraron y que se argumentó y no podemos contestar lo que no hay y lo que corresponde es iniciar el procedimiento en contra el ex funcionario porque no hicieron un procedimiento.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, las observaciones a los ejercicios anteriores y a esta administración, las observaciones del ISAF y cuales se han solventado y cuales no.-----

---Hace el uso de la voz el Ing. Juan Murrieta González, aquí hay una confusión en lo que es observaciones, en la cuenta pública ahorita está por calificarla el Congreso del Estado hay una versión que es pública y otra que es la interna es una clave que nomás tengo yo esa no es de carácter público pero en lo particular puedo enseñarte el acta de hallazgos de cada revisión trimestral y con todo gusto lo hago y las que hemos solventado claramente ha habido reintegros de funcionarios por alguna situación y no ha comprobado gastos y todo y se ha estado trabajando sobre eso y me dicen de la denuncia de fomepade la pusimos en la fiscalía y va caminando creo que ya le llevo al síndico un requerimiento para que vaya a la fiscalía entonces nosotros estamos cumpliendo con darle seguimiento a todos los temas y en algún momento se dará ese paso de la presentación de la denuncia contra quienes resulten responsables.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, los temas de las cámaras ya ha ahondado usted un poco en ello y también lo de fomepade estaba por preguntarle cual era el avance yo creo que lo que el compañero Librado refiere tiene que ver con un tema de cómo se comunican las cosas y yo creo que este ayuntamiento al inicio genero mucha expectativa en estos temas porque incluso fueron propuestas que se implementaron y se anunció incluso en estos dos temas en particular en el de las cámaras y el fomepade fueron del dominio público hoy usted nos dice que hay que ser cuidadosos con los términos que no se puede palabras más palabras menos, yo le agradezco mucho que este aquí que haya acudido al llamado de nosotros si me hubiera gustado que nos hubiera hecho llegar un juego como el que está leyendo pero si pediría a usted contralor más cuidado en la forma que se maneja esto, nosotros hemos dado un voto de confianza a usted para que dirija los trabajos ahorita lo digo yo pero es evidente y siempre hemos pugnado en



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

esta mesa porque todo eso se esclarezca todos los temas pendientes que recibió esta administración que siempre lo reconocimos desde el principio y que incluso apoyamos su función para que continúe su trabajo pero si es muy importante recalcar el cuidado que se debe de tener porque por ejemplo yo recuerdo hace unos meses cuando se anunció en todos los medios de comunicación estos dos temas de las cámaras que se interpuso y corrijanme si no utilizo el termino **correcto**, se interpuso una denuncia ante la fiscalía anti corrupción, yo recuerdo haber leído **encabezados** de medios de comunicación que decían contra dos últimas administraciones, porque **fomepade** abarcaba las dos, sin embargo usted decía no quiero meterme en controversias porque a veces la forma de comunicar provoca una controversia yo la verdad soy el primer interesado en que todo esto llegue a buen término y siempre lo he dicho quienes tengan que responder por los actos **indebidos** que haya habido en el pasado que lo hagan, es más, es un interés ciudadano aquí en Caborca hay una población que quiere y exige cuentas entonces yo solo le pediría a usted y a la administración más cuidado en cómo se informan estos temas porque a veces parecía se juzga, se denuncia y hasta se sentencia en la ciudadanía y eso también es una irresponsabilidad de una administración y más en los temas tan delicados porque se ha hablado de daño patrimonial, de desvío de varios temas que a veces hasta uno como ciudadano no comprende en la totalidad pero si debo de decirle que las cantidades 4.5 millones de ISR que no se enteraron y afirmar que se retuvieron y si hay constancia de ellos aquí en esta mesa se ha hablado y definitivamente así fue y hablar de otros 4.5 millones del fondo de ahorro ya estoy revolviendo los temas con números pero si son temas muy delicados no solamente por las cantidades en si sino por el daño que se pudo haber ocasionado entonces solamente eso recalcar un poco más de cuidado contralor y le agradezco nuevamente que este aquí compareciendo ante nosotros y desde luego estaremos y seguiremos al pendiente en estos temas.

Siguiente punto del orden del día, Asuntos generales por lo que se le cede el uso de la voz a la regidora Claudia Yaneth García Gómez.

---Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, solicito secretario si tiene a bien este cabildo que se incorpore al orden del día el dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología y dar lectura al mismo.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a consideración si se acepta la inclusión del dictamen de la comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología y dar lectura al mismo, lo cual es aprobado por lo que se le cede el uso de la voz a la regidora presidenta de dicha comisión.

---Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, antes de dar lectura quiero hacer una solicitud a este cabildo a nombre de la Comisión y si me permiten daré lectura "Por medio de la presente y para dar cumplimiento con el acurdo de cabildo No. 377 mediante el cual este H. Ayuntamiento en sesión plenaria del 31 de junio del 2017 aprobó que sea la comisión de obras, servicios públicos, desarrollo urbano y ecología quien analice la creación de un comité del fondo minero", me permito solicitar a usted que en esta sesión de cabildo se someta a consideración de sus miembros aprobar prorroga a la comisión arriba señalada ya que el dictamen correspondiente fue aprobado por la comisión un día después del plazo correspondiente para dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y así atender cabalmente las obligaciones plasmadas en el mismo consistentes en el estudio y propuestas de solución y dictamen una vez que este ayuntamiento nos conceda dicha prorroga esta comisión en las



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

atribuciones que le corresponden podrá someter a consideración de cabildo el dictamen, esperamos que esta solicitud sea atendida en la sesión de cabildo.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, antes de someter a consideración el dictamen en virtud de que duro la discusión un día más del plazo someto a su consideración si se acepta que se conceda ese día de plazo conforme lo establece la Ley. Es para dar cumplimiento lo que establece la Ley de un plazo de 15 días para aprobar el dictamen, pero se su aprobación fue un día después de dicho plazo pero en menos de 24 horas, por lo que se quiere dar cumplimiento para no incurrir en alguna responsabilidad de parte de la comisión. Es un cumplimiento de forma por lo que solicitó si están de acuerdo en aprobar la prórroga que pide la Comisión ya que ésta ya sesionó y cuenta con un dictamen. Se aprueba prórroga por 11 votos a favor y 2 en contra.-----

----Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, quien da lectura al acta de la Comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 10:00 horas del día 22 de Agosto de 2017, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Caborca, para dar cumplimiento al Acuerdo Número Trescientos Setenta y Siete mediante el cual este H. Ayuntamiento, en Sesión Plenaria de fecha 31 de julio de 2017, aprobó que sea la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología quien analice la creación de un Comité del Fondo Minero, da inicio la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum Legal.
2. Exposición del Ing. Alejandro Hurtado Valenzuela, Secretario de Obras, Servicios, Desarrollo Urbano y Ecología.
3. Intervención de Integrantes de la Comisión.
4. Lectura y en su caso votación y aprobación de acuerdos tomados en la Comisión.
5. Elaboración de Dictamen.
6. Clausura

Se procedió a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión para declarar Quorum Legal y dar inicio a la sesión.

Inmediatamente se le dio el uso de la voz al Ing. Alejandro Hurtado Valenzuela, Secretario de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología para que hiciera una exposición del Fondo Minero. Dicha exposición incluyó el procedimiento para ejercer el Fondo Minero, distribución y uso de los recursos en diversas obras del municipio de Caborca, los avances de las obras y prospectiva de uso de recursos de Fondo Minero 2015.

Posteriormente, después de las intervenciones y preguntas y respuestas de parte de los regidores integrantes de la Comisión se llegaron los siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ACUERDOS

- Esta Comisión por mayoría de sus integrantes considera que no es necesario la Creación de un nuevo Comité del Fondo Minero.
- Lo anterior, en virtud de que ya se cuenta con un Comité legal y técnicamente definido, que es el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), mismo que tiene incorporada la participación ciudadana entre otros mecanismos que fortalecen toda decisión en la aplicación y manejo de los recursos de diferentes obras y programas de gobierno, dentro de los que se encuentra el Fondo Minero.

8 votos a favor y 2 votos en contra (Regidores José Aguiar y Librado Macías)

- Por ello, se propuso que sea el mismo COPLAM quien se encargue de dar seguimiento oportuno al uso, destino, aplicación y fiscalización de los recursos del Fondo Minero en el Municipio de Caborca.

9 votos a favor y 1 voto en contra (Regidor Librado Macías)

- Que el COPLAM sesione durante los primeros 5 días de cada mes para presentar informe de avance físico y financiero de las obras en ejecución, así como proyectos para aprobación en su caso.

9 votos a favor y 1 voto en contra (Regidor Librado Macías)

- De la misma manera, se propuso que la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología sesione una vez al mes para analizar y evaluar los avances de la aplicación de recursos del Fondo Minero en el Municipio de Caborca.

9 votos a favor y 1 voto en contra (Regidor Librado Macías)

- Asimismo, se propuso ampliar el número de integrantes de la sociedad civil en el COPLAM, por lo que se propone la inclusión de 5 nuevos ciudadanos.
- Se propone que estos sean propuestos por las siguientes asociaciones o colegios establecidos en nuestro municipio:

- Barras de Abogados
- Colegio de Contadores Públicos
- Colegio de Valuadores
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Ingenieros Civiles

9 votos a favor y 1 voto en contra (Regidor Librado Macías)

Una vez aprobados por mayoría los acuerdos arriba señalados, se procedió a la clausura de la Sesión de Comisión y se acordó proponer la inclusión de este Dictamen en la próxima sesión de Cabildo.

ATENTAMENTE

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ
PRESIDENTA

C. FRANCISCO A. PADILLA ÁLVARES
SECRETARIO

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS

C. KAREN M. BOJÓRQUEZ ARRENDODO

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

C. FEDERICO A. RAMÍREZ GARCÍA

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, quiero hacer un pronunciamiento nada más y quiero decírselo a todos compañeros este día la comisión se reunió, delibero y dictaminó que no era necesario conformar un comité ciudadano de vigilancia y supervisión del fondo minero en Caborca, como sabemos, el fondo minero en Caborca es prácticamente a lo que refiere en infraestructura social en obra pública puede salvar a un gobierno municipal en su gestión respecto a los beneficios y resultados de los ciudadanos. Este día dio atrás una propuesta que fue formulada con seriedad, con tiempo, con esfuerzo y dedicación y este día estamos cerrando como ayuntamiento un espacio a los ciudadanos de Caborca para que puedan ser partícipes en la supervisión, reconozco que la comisión se esforzó por ampliar las facultades del comité de planeación municipal que ya existe y que como su nombre lo refiere es de planeación con etapa previa y un funcionamiento anticipado a las obras públicas que establece el fondo minero reconozco también que el Ing. Alejandro Hurtado estuvo presente y dio una explicación del proceso desde la elaboración del proyecto hasta la entrega de obra sin embargo la propuesta que teníamos era distinta e iba en beneficio de los ciudadanos solamente para escuchar la voz de allá afuera que nos están diciendo a gritos que quieren ser partícipes, que quieren fiscalizar los recursos del ayuntamiento y este día la comisión dictaminó que no era viable por decirlo así, si debo compartirles compañeros cierta decepción en este momento porque es una propuesta que podíamos haber sentado un precedente se podía haber abierto ese espacio y nuestra voluntad política a este gobierno municipal siempre ha estado muy marcada por la cordialidad, la civilidad y sobre todo por el ánimo de construir y tan es así que en esa ampliación de facultades al comité de planeación municipal mi voto fue a favor, desde luego que si porque mi postura siempre ha sido que se creen todos los espacios que sean necesarios y se fortalezcan los que ya existen para que los ciudadanos puedan conocer, participar y crear una verdadera democracia participativa en un gobierno si estoy molesto la verdad debo confesarlo si es triste que a veces no se escuche el clamor de los ciudadanos pero no me desanima tampoco porque nuestra convicción democrática y ciudadana de darle voz y poder de decisión a los ciudadanos sigue y quiero informarles también a ustedes ya los



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ciudadanos también presentes, esta propuesta ya fue presentada la semana pasada ante los diputados del partido acción nacional en el congreso del estado, esta semana los diputados del gp pan se están reuniendo en su reunión plenaria y van a incluir esta propuesta en su agenda legislativa todavía se inicia una batalla más que estos comités ciudadanos se establezcan en todos los municipios mineros del estado esta propuesta no va a quedar aquí solamente y tenemos mucho entusiasmo en que seguramente tendrá un mejor resultado en el congreso del estado que todos los municipios mineros tengan a bien conformar en un periodo espero no muy largo un comité de supervisión y vigilancia donde podamos darle voz y poder de decisión a los ciudadanos no quiero extenderme mucho antes de pasar a la votación final del dictamen simplemente reiterarles siempre la disponibilidad y disposición siempre para abrirle paso al clamor ciudadano siempre para escuchar a la gente y sobre todo para obedecer que para eso somos sus representantes lo que los ciudadanos nos dictan y les agradezco mucho y estoy a sus órdenes.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, COPLAM, comité de planeación municipal lo que el regidor Aguiar había planteado era un comité ciudadano de fiscalización yo estoy a favor de ese comité ciudadano, estoy a favor de la transparencia y rendición de cuentas y creo que hoy se ha dado un paso atrás en la rendición de cuentas yo no estoy acusando a la administración de nada porque no tengo elementos pero la administración no solo debe ser honesta sino parecerlo también entonces era una gran oportunidad ese comité ciudadano que a mi parecer se fue por la borda, ahí vendrán otras cosas, sabíamos que era muy difícil y ni modo. En otro orden de ideas COPLAM y de la ciudadanía un grupo de gente me paso un reporte sobre la calle 6, colocación de sello de 3/8 de gravilla sobre una liga de emulsión asfáltica con el pavimento ya existente. Convenientes, precio, son trabajos que se realizan en muy poco tiempo y a muy bajo costo. Rapidez, como es un trabajo con escasos materiales se puede abrir la circulación en un máximo de 24 horas. Inconvenientes, material en desuso, son formas de recarpeteo en desuso pertenecientes al ciclo pasado, no cubre cien por ciento el asfalto quedan surcos a lo largo de toda la superficie lo cual provocara mayor rapidez de desgaste y baches, susceptibles a derrapes, superficie dispareja, reflejo sucio y estéticamente se ve muy mal. Entonces aquí el COPLAM está fallando yo también porque soy miembro del COPLAM al cual voy a renunciar a la brevedad posible.

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo estoy tomando el tema aquí ahorita y quiero hacer una observación al regidor José Aguiar del PAN creo que no debe politizarse este asunto porque se trata de cosas serias yo te hacia el comentario en la sesión y te decía que el mismo presidente del PAN está aprovechando ahorita para hacerlo, presidente de PAN local y estatal están politizando el tema yo creo que no son los tiempos de politizar son los tiempos de unir esfuerzos, de trabajar juntos de eso se trata ahora se ve ahí esta se nota la diferencia regidores, acuérdense de como recibimos esta administración y lo que estamos haciendo, en el tema de transparencia todo está en internet si usted busca donde está el dinero donde quedo aquí no hay nada que ocultar han aprovechado algunos entes políticos para intentar decir que somos corruptos, no es cierto si estamos en la era de la transparencia, en la era de los resultados, hubo que construir un ayuntamiento que dejaron tirado lo dejaron en ruinas y hoy estamos trabajando en eso se trata de que tenemos los mecanismos para hacerlo, vale la pena aclarar que COPLAM ha estado haciendo su labor y que hay que darle más facultades y lo hicimos al final del día lo que usted quería hacer ahí está, usted apoyo el tema del COPLAM entramos con ese tema vamos a darle fuerza para que siga habiendo más ciudadanía lo estamos haciendo ustedes mismos regidores Aguiar y Macías son representantes del pueblo en esta mesa y en las que hemos estado haciendo labor vale la pena que la gente sepa de eso no es justo así como decía usted hace un momento al contralor que este diciendo cosas que no deben de ser porque usted se ha dedicado en todos los



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

medios de comunicación que ha podido a dar a entender porque es lo que le estaba diciendo al contralor de que aquí hay algo que esconder aquí no hay nada que esconder que si ustedes salen a la calle siete sigue con las piedritas y sal a la avenida c vaya usted y vea que se está haciendo el trabajo vale la pena reforzarlo y yo felicito a la comisión porque la verdad es que se fajo los pantalones en cuanto a que hay que incluir, que hay que estar, hay que aportar ideas y se hizo la verdad es que se está haciendo un gran esfuerzo en la administración por sacarlo adelante no es justo que usted ni ningún otro compañero de cabildo estemos haciendo lo contrario para querer opacar, la verdad es que el reconocimiento para la administración está haciendo un gran esfuerzo porque si es cierto hay cuatro millones y medio de pesos del ISR que no dieron que hay que pagar y hay que pagar tres millones de pesos de unas cámaras que no se pagaron y quien es el culpable ya la autoridad lo dirá pero si sucedió también es cierto en la administración del 2009 o antes hubo un acuerdo que se hizo con una empresa en desemboque y hay que pagarle más de siete millones de pesos o mejor dicho setecientos mil dólares actuales y el que hizo en esa administración ese acuerdo fue el que es actualmente dirigente del PAN ahí están contablemente los siete millones setecientos cuarenta y tres mil pesos si están pero el dinero no está nunca apareció el dinero ni en ninguna otra administración lo gastaron y que hay que hacer pagar ese dinero que está ahí que paso con FOMEPADE, lo mismo y quien es el culpable eso lo va a determinar la autoridad pero no se pagaron más de cuatro millones de pesos de la administración 2009-2012 no se pagó un millón que es el FOMEPADE, es un banquito que viene y presta hace un convenio con el Ayuntamiento y descuenta vía nomina pero al descontarte el dinero no se lo doy al banquito y lo meto al gasto corriente en el mejor de los casos y no se va y eso significa que afectaste a los trabajadores también es cierto no por eso lo estamos haciendo eso si es una evidencia clara de que las cosas no se hicieron bien y no nomas esta eso está la caja de ahorro de los empleados el dinero de los servicios públicos, el dinero de las personas que ahorran de su dinerito a la semana que guardaban en un fondo de ahorro se lo gastaron también más de un millón y medio de pesos que no les pagaron cuando llegamos nosotros nos encontramos con ese mar de cosas que había que pagar, cincuenta y siete millones de pesos que no se le pagaron a CONAGUA de derechos de agua parte del organismo y tuvimos que hacerlo lo estamos haciendo ahorita pagando a bien de la gestión que hizo la presidenta y lo bajaron a diecisiete millones nomas hay que pagar diecisiete millones de pesos de CONAGUA o sea si es cierto si hicieron mal las cosas que se está haciendo al respecto pues ahí lo comento el contralor muchas cosas no las podemos dar a conocer públicamente por que implicaría dar nombres, dar datos, dar estrategias de que la contraloría y las autoridades correspondientes tendrán que hacerlo yo también exijo que se hagan y lo he estado diciendo en cada oportunidad que tengo si se hicieron las cosas mal y al único que te menciono ahorita es por eso porque fue en esa administración que se quedaron a deber setecientos mil dólares ahorita está la demanda ahí, esa y muchas otras demandas han estado ahí que muchas ya no tuvieron remedio y hubo que hacerlas la verdad es que si se hacían las cosas mal hubo que poner orden, hubo que despedir personas y en este momento vuelvo a exigir yo que se proceda en consecuencia con todas ellas todavía ahí están en el último dictamen dos años han pasado y en el último dictamen de asuntos de sindicatura traemos tres casos el Sr. Valdez compro cuatro terrenos porque se podía hacerlo porque se pusieron de acuerdo y ahorita tenemos que arreglar ese problema el mismo caso de las personas que mencione hace un momento también hicieron mal las cosas hay una denuncia que hicieron en contraloría la persona donde veinte mil pesos que dio en efectivo abusando de la ignorancia de la persona y que pasa pues ya con esos veinte mil pesos es casa mía y resulta que ni comprobante le dieron así muchas cosas hicieron y lo hicieron las administraciones pasadas entonces eso es opacidad todos ahorita estamos en la era de la transparencia y no hay nada que ocultar el dinero ahí está en que esta aplicado los número están publicados como nunca caborcasonora.gob.mx tiene la transparencia, ahorita decía el contralor estamos cumpliendo con el 95% de la transparencia yo



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

quisiera que fuera el 100 pero por cuestiones técnicas no ha sido posible como nunca se está cumpliendo, no somos un gobierno corrupto estamos construyendo un gobierno fallido es lo que teníamos dos años han pasado si ha pasado mucho tiempo como nos hubiera gustado haber arreglado las cosas pero para empezar teníamos que hallar los papelitos para ver donde los habían dejado porque hasta eso ni papeles encontramos en muchas de las oficinas pregunten en protección civil no había ni archivos en la computadora eso es hablar de números reales eso es hablar de falta de transparencia y opacidad, la verdad es que tampoco nos vamos a comparar con el más malo estamos en un 95% de transparencia y estamos cumpliendo los objetivos, creo que no debemos mandar un mensaje erróneo la sociedad debe de saber que en el ayuntamiento de Caborca encabezado por Karina García hay un comité que hace eso, aquí hay muchos comités y en las obras de CECOP hay comités que están trabajando y que reciben y que si no ahí están las pruebas escuelas que reciben eso es transparencia y nos estamos cuidando de hacer las cosas bien porque no se nos olvide una cosa estamos muy consientes nosotros en esta administración y que espero que estén consientes los regidores que están votando en contra no se nos olvide el cuarto año que tenemos que regresar a entregar cuentas por eso se están haciendo bien las cosas ahorita no hay que mandar mensajes erróneos las cosas se están haciendo y se están haciendo bien vale la pena el comentario y yo respetuosamente les reconozco su intención de participar ya se hizo ya está, creo que es importante sumar esfuerzos y seguir trabajando juntos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, de entrada regidor y con mucho respeto le digo el tema corrupción en un señalamiento franco a este gobierno no ha salido de mi boca nunca, no va a encontrar usted ninguna publicación, ninguna grabación que diga el regidor Aguiar está imputando corrupción en el gobierno municipal de Caborca en esta administración hemos sido muy cuidadosos insisto, si la vox pópuli o demás ciudadanía ha hecho otras afirmaciones en medios de comunicación es responsabilidad de quien los emite antes que nada, nunca hemos ido por ese camino en cuanto a nuestra propuesta, nuestra propuesta siempre ha sido darle voz y poder de decisión a los ciudadanos de Caborca y nunca nos hemos salido de ahí porque este tema no solamente es transparencia y rendición de cuentas sino participación ciudadana también no es que descalifiquemos tampoco al COPLAM este comité existe desde hace muchísimo tiempo eso no es algo nuevo y jamás lo hemos descalificado está en las leyes de gobierno, en el reglamento interior viene como se constituye y hay animo de construir porque esa tiene que ser la nueva realidad en los gobiernos y los ayuntamientos que nosotros como representantes le demos jugada a los ciudadanos eso se llama democracia participativa así que no es por ahí compañero, con todo respeto se lo digo no siento alusión a sus comentarios porque no ha sido nuestra retórica y por otro lado decir también que no hay la necesidad de decir todos los temas que comenta que no se relaciona con todo lo que nos atañe aquí en este momento, siendo sinceros siempre hemos tenido un solo pronunciamiento en todo lo que usted ha comentado, nosotros como oposición política siempre hemos dicho si alguien tuvo o tiene algo del cual responder que lo haga ante las instancias correspondientes y eso yo no sé porque no queda claro, no sé porque no queda lo suficientemente entendido que nosotros no somos oposición a la legalidad de que nosotros no vamos a oponernos a alguien así sea el presidente del partido tenga que responder si es que se le comprueba algo y en eso esta lo acaba de afirmar el contralor, así de sencillo, aquí nosotros no venimos a defender lo indefendible solamente que nosotros somos regidores de la administración 2015-2018 y si me disculpan el termino yo lo veo como un contrato donde los ciudadanos nos contrataron por tres años de tal suerte que nuestra función es vigilar los actos de la administración pública a la que pertenecemos como lo dice la ley de gobierno si para atrás hicieron y deshicieron insisto que respondan ante las instancias correspondientes pero esta administración es nuestro deber sentar precedentes y si fuera cierto todo lo que usted afirma con prueba en mano desde luego



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

con mayor razón proponer estos esquemas ciudadanos, con mayor razón darle poder a la gente para que supervise directamente al final de cuentas el COPLAM y el reglamento interior lo dice es un órgano dependiente de la administración municipal no es puramente ciudadano también hay involucrados funcionarios públicos, no estoy descalificando al COPLAM para nada y mucho menos el trabajo que hacen es necesario que haya un COPLAM un comité que planifique la sobras a realizar esto se trataba más bien de fiscalizar lo que se estuviera ejecutando y desde luego con el ánimo constructivo de siempre yo le pediría secretario que si no hay otra opinión y si la hay evidentemente después de que sucedan. Yo le voy a pedir basado en el numeral 2 del artículo 52 de la sección 3 del reglamento interior del ayuntamiento la votación sea nominal.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, hemos estado trabajando en este tema que el compañero José Aguiar propuso en la sesión anterior y fue por cual la comisión de obras, desarrollo y servicios se reunió aquí esta mañana para poder debatir, para poder opinar para poder añadir ese sentir, esa inquietud del compañero que nosotros que lo votamos también a favor para traerlo al análisis estuvimos trabajando en ello, la verdad yo si quiero reiterar esta parte porque si bien es cierto la responsabilidad de los regidores es trabajar en comisiones así se viene cumpliendo con el reglamento basándonos en un marco legal el cual es el que nos rige si bien es cierto también el ánimo de nosotros es incluir a la ciudadanía en ese comité si bien es cierto sabemos que para formar un comité lleva sus lineamientos y lleva su tiempo y la gente necesita información y como regidores somos portadores de esa información para eso nos pusieron aquí, para eso nos eligieron para que a nosotros se nos de esa información correspondiente y poderla llevara los ciudadanos yo si quiero reiterar muy en lo personal que el trabajo que se hizo esta mañana fue con mucha responsabilidad para lo que íbamos a decidir no era cualquier cosa porque era un tema muy sensible que incluye a la ciudadanía y ese fue el acuerdo que se va a incluir a sectores muy importantes de la sociedad con sus perfiles que se reúnan perfiles para que puedan llevar esa voz a los ciudadanos pero primeramente quiero hablar yo de la gobernabilidad que nosotros debemos de representar que de nosotros debemos de llevar allá afuera como la vamos a llevar, trabajando como lo hemos hecho aquí en las comisiones, nosotros dando lo mejor para que pueda llevar a cabo las actividades, yo creo que las propuestas que se hicieron en la comisión son buenas y ustedes las van a ver porque nosotros vamos a estar informando porque a nosotros se nos van a informar los avances cada mes porque esos perfiles que se reúnan van a pedir cuentas también del trabajo que se esté haciendo, yo creo compañero José que nosotros hemos apoyado esa propuesta si nosotros no decidimos que se hiciera un comité nosotros estamos añadiendo uno que en el marco legal ya está constituido y que por ahí va a funcionar por ahí se va a llevar a cabo que por ahí nosotros vamos a llevar a la ciudadanía esa voz la verdad yo quiero reiterar mi compromiso y seguir trabajando en este tema y llevar esa información sea por medios, por la propia voz o sea por los sectores que vamos a proponer, esa es mi postura.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, decir que no es un paso para atrás el haber añadido más personas a este comité dado que el tiempo que nosotros le hemos dedicado no es del día de ayer porque es una propuesta que traemos de tiempo atrás y la verdad el decir que este comité lo componen las personas de las más importantes de la mina que es el Ing. Arredondo y una persona de prestigio de la Universidad de Sonora que es la Lic. Reyna Elizabeth y poder nosotros sumarle más personas con estos perfiles creo que estamos dándole respuesta que mi compañero propuso que era el comité ciudadano que sin embargo si es el COPLAM que es parte del gobierno como lo iba a ser ese comité ciudadano entonces considero que el trabajo que se ha realizado y lo que estamos proponiendo es en el sentido de poder darles las respuestas a la gente dado que las propuestas que nosotros hicimos para darle más dinamismo, más actividad a este



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

comité es manejar un calendario de actividades de este comité en el cual se van a estar dando las informaciones necesarias para ser muy claros con la gente creo que somos nosotros muy responsables proponemos y decimos en un sentido de responsabilidad vamos a estar pendientes de todo lo que estamos apoyando en un sentido hemos estado en muchas posturas distintas y en esta creo que coincidimos en que vamos a ser muy responsables de los resultados que esté dando el COPLAM.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, yo fui una de las personas que cuando el compañero José Aguiar propuso lo que propuso mi idea fue una propuesta ciudadana, ciudadanizar, entonces para apoyar lo que mis compañeros de la comisión ya han comentado quiero decir que efectivamente lo que nosotros analizamos estuvimos bastante tiempo creo yo que le dedicamos un tiempo bastante importante como lo es respaldar y darle la importancia al ciudadano entonces realmente compañero José yo creo que usted debería sentirse que estamos trabajando en equipo por lo que usted propuso nosotros estamos apoyando y una forma de apoyar es eso nosotros llegamos a la conclusión de decidir que si ya tenemos la figura del COPLAM fortalecerla ampliamente con gente bien capacitada y con gente que sepa de qué se trata no podemos tampoco darle cabida no porque el ciudadano no lo merezca sino porque que mejor que una persona que sepa de obra, de costos, de calidad, de diseño, que mejor que fortalecer COPLAM con un grupo de personas especialistas en eso que le dé certidumbre a las obras que se están haciendo para el beneficio del ciudadano y yo considero que es una forma de cumplir y de ciudadanizar el comité de COPLAM y por esa razón llegado a la discusión y a todo lo que hicimos aquí juntos yo decidí y vote por fortalecerlo para que le siga dando sustento legal y certidumbre a lo que ya tenemos y fiscalizar y revisar cada peso, centavo y cada aspecto técnico del fondo minero.---

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, por supuesto que celebro que se fortalezca el COPLAM al final de cuentas nuestra propuesta si sirvió para que se fortaleciera COPLAM y sus facultades no solamente que tuviera aparte de planeación sino también la parte de fiscalización desde luego que es un logro es un paso adelante y como dije ahorita bienvenidos todos los esquemas para que se ciudadanicen las estructuras de gobierno pero la propuesta concreta era otra y ahí siento que en esa parte quedaremos en un pendiente con la ciudadanía y solamente reiterarle la solicitud secretario.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones someto a consideración de este cabildo la aprobación y contenido del dictamen de la comisión de obras, servicios públicos, desarrollo urbano y ecología, aquellos que estén de acuerdo favor de levantar la mano y para efectos de lo que sugiere el regidor decir "sí" cuando levanten la mano y quien no esté de acuerdo que así lo diga.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, secretario es uno por uno.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, regidor este cabildo siempre ha aplicado el Art. 52 Fracción I para que en las votaciones levanten la mano los que aprueben, diferenciando los votos en contra y las abstenciones para ser asentados en el acta, yo creo que no es necesario regidor una votación nominal en este tema.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, yo hice una solicitud esta expresa en el reglamento si no se lleva a cabo yo hice la solicitud.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, en base a que las sesiones las hemos sostenido se han llevado con votación económica y conforme al mismo artículo, fracción I, someto a consideración de este cabildo la propuesta y quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano. Aprobado con 11 votos a favor y 2 en contra de los Regidores Macías y Aguiar.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DICTAMEN DE LA COMISIÓN OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA; QUE NO ES NECESARIO LA CREACIÓN DE UN NUEVO COMITÉ DEL FONDO MINERO, EN VIRTUD DE QUE YA SE CUENTA CON UN COMITÉ LEGAL Y TÉCNICAMENTE DEFINIDO, QUE ES EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAM), MISMO QUE TIENE INCORPORADA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE OTROS MECANISMOS QUE FORTALECEN TODA DECISIÓN EN LA APLICACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE DIFERENTES OBRAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRA EL FONDO MINERO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS DIEZ

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA QUE SEA EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAM) QUIEN SE ENCARGUE DE DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO AL USO, DESTINO, APLICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO MINERO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS ONCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA QUE EL COPLAM SESIONE DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES PARA PRESENTAR INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN, ASÍ COMO PROYECTOS PARA APROBACIÓN EN SU CASO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS DOCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA QUE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA SESIONE UNA VEZ AL MES PARA ANALIZAR Y EVALUAR LOS AVANCES DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO MINERO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TRECE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, AMPLIAR EL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COPLAM, POR LO QUE SE PROPONE LA INCLUSIÓN DE 5 NUEVOS CIUDADANOS. ASIMISMO SE PROPONE QUE ESTOS SEAN PROPUESTOS POR LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES O COLEGIOS ESTABLECIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO: ABOGADOS, COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS, COLEGIO DE VALUADORES, COLEGIO DE ARQUITECTOS, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, siguiendo en asuntos generales, tengo aquí un escrito al cual me permitiré dar lectura "Ricardo Araiza Celaya, Secretario Municipal. Por medio de la presente y de la manera más atenta y con el fin de poder trabajar y lograr un mayor beneficio para la comunidad caborquense solicito se me contemple para integrarme a la comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología, agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente envío un cordial saludo. Atentamente Lic. Gemma Guadalupe Martínez Pino." La regidora pide la incorporación inmediata por lo que si están de acuerdo les pido levantar la mano, lo cual es aprobado.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INCORPORACIÓN DE LA REGIDORA GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a consideración si se le concede el uso de la voz a quien lo solicita del público asistente, lo cual es aprobado.-----

---Hace el uso de la voz el C. José María Montaña Aguirre, agradezco esta oportunidad que como ciudadano se me otorga el uso de la voz y aprovechando la situación del cabildo en pleno con todos los regidores traemos una solicitud expresa de 17 familias que habitan en la calle 18 y 19 por allá



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

entre la g y la h y que han estado en una situación irregular de sus terrenos han fincado y han estado por más de 7 años vemos que esta administración en este momento lo acabamos de ver se interesa en que se regularicen los predios, los terrenos o las viviendas donde ya están establecidas familias de Caborca, sabemos que también es de conocimiento desde el 2012 se habla de no politizar las cosas más sin embargo es cuando a veces el pueblo aprovecha para que se cumplan las promesas y las campañas que a veces hay en estas personas, en estas familias que son de estimados bajos recursos. Se trató en el 2012 un documento donde ya se le había solicitado a la señora hoy gobernadora en aquel entonces senadora el hecho de que se apoyara con estas propiedades. Incluso presidenta, sabemos que están muy bien entendidos en el tema, nos gustaría que nos ayudaran que nos hiciera realidad el sueño de muchas familias en esos predios ya asentados, sabemos que también hay bribones que ya están ahí montados en una situación irregular, no se no tengo conocimiento al menos hasta ahorita no sé qué les hayan vendido el ayuntamiento pero son vecinos de las personas que están en estas familias, agradeceríamos mucho el hecho de que recibieran esta solicitud que haremos pasar por escrito al Sr. Araiza en secretaría firmadas por todas las familias que están dependiendo este momento de tener una certeza jurídica e igual lo que conlleva con todo esto a que el gobierno municipal les otorgue los servicios mínimos porque habían hecho un abastecimiento de agua pero también es irregular sabemos que ya teniendo una certeza jurídica se puede ampliar sobre el tema y tener en consideración los servicios básicos que aquí en Caborca todas las familias se merecen y está por demás decirlo es así de sencillo el tema de vivienda ver esta situación que nos acontece ahorita, de hecho el transformador esta aplicado, se hicieron algunas verificaciones para la regularización del agua se pusieron dos tomas pero la gente está ahí y no tiene ningún documento que lo avale, no hay certeza jurídica, sabemos que son terrenos que en algo se está atorando por lo que pediríamos al síndico también nos apoye, a usted presidenta en la regularización que ya traemos bastantes años en este sentido.-----

---Hace el uso de la voz el C. Miguel Ángel Peralta Maldonado representante del grupo de mal nacidos asociación civil. El punto es sobre transparencia o sea que tanto sabemos nosotros de transparencia ustedes como funcionarios nosotros como ciudadanos la transparencia como dice su nombre, algo claro y claridad de cuentas nosotros estamos enfadados como ciudadanos de que se estén peleando aquí, nosotros queremos soluciones para la ciudadanía estamos en un pueblo que se llama Caborca no estamos en un México que está lleno de un caos no podemos intervenir nosotros como ciudadanos en un país tan grande o directamente con la federación más sin embargo señores si podemos intervenir aquí en nuestro ayuntamiento y ante ustedes es lamentable que no se haya creado este comité, es un comité ciudadano y los ciudadanos también tenemos la fuerza y el conocimiento para decirles a ustedes como funcionarios que hay que hacer y cómo hay que hacerlo, es lamentable que gente que al principio dijo si adelante al comité ciudadano ahorita en estos momentos haya dicho no, los ciudadanos y los funcionarios debemos ser de una sola pieza no podemos estar partidos no podemos decir si ahorita y mañana no, que bueno que se hayan arrepentido pero la ciudadanía estamos observándolos y al haber dado al traste con este comité es decepcionante para nosotros.-----

---Hace el uso de la voz el C. Manuel Ernesto Ibarra Brito, mi inquietud y mi molestia es sobre la audiencia que hubo con ustedes el día 30 de julio donde propusieron a Moisés Ramos Meza como comisario de Caborca Sonora en el cual él tiene una demanda yo le puse una demanda en contra de él aquí está en asuntos internos y aquí esta Juan Murrieta para que les diga si es cierto o no eso fue en abril, por intimidación, abuso de autoridad, abuso de confianza porque esta persona incurrió en un delito cuando era encargado del despacho entonces yo pedí en transparencia así como dice



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

Héctor Martínez que estamos en la etapa de la transparencia, yo pedí en transparencia con Mayra y me dijo la presidencia que no me podía dar esa información a mí, cosa que no tengo ahorita las hojas las tengo en mi despacho porque no supe a qué hora iba a ser ni el día que iba a ser la audiencia pero a cada uno de ustedes de las voy a dar para que vean lo que me contesto que de transparencia dice que el artículo 108 que no me puede dar dicha información que porque daña a Moisés Ramos Meza y con eso no me la podía haber dado a mí, de que si paso el C3 porque lo sabemos qué no lo ha pasado no tienen ni dos años ustedes el examen se hizo en el 2016 no lo paso tienes dos años para volver hacer otro examen no lo puedes hacer cuando tú quieras la ley te tiene que decir y dice que son dos años después, ¿a alguno de ustedes cuando fue la junta les enseñaron el examen pasado por él? Porque yo no estuve presente por eso desconozco esa información hay que checar si antes o después cuando fue e hizo el penúltimo examen porque tienes dos años para volverlo a hacer y sabiendo que esa persona tenía ya una demanda como está estipulándolo para ser comisario porque lo sabía la presidenta y por parte mía porque lo pedí yo por medio de transparencia y nunca me la dieron entonces esa información voy a tener que dársela a cada uno de ustedes para que vean que no les vengo echando mentiras.-----

---Hace el uso de la voz el C. Jesús Díaz, yo estoy en contra que no se dé el comité ciudadano porque ustedes consideran que esas personas son personas que tienen una vida cotidiana y quizá tienen cosas importantes que hacer y esas personas no van a dejar sus quehaceres por venir a atender un pavimento hablábamos de una de las personas más importantes de la mina él es casi el gerente o el encargado él tiene muchas cosas importantes, ahora si el ayuntamiento hace poco le dono un terreno a la asociación de contadores o licenciados en derecho por lógica ellos no se van a poner en contra del ayuntamiento si hay alguna irregularidad eso también se puede prestar a malas interpretaciones o que no haya una transparencia, ustedes como regidores y desmíentame cuanto tiempo les llevo para entender lo que es el presupuesto lo que es una participación.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: está haciendo alusiones personales y se le dio la oportunidad de hacer uso de la voz con toda la libertad aquí de los señores regidores pero no para que se ataque por lo que se le pide respeto en el uso de la voz.-----

---Hace el uso de la voz el C. Jesús Díaz, lo que yo digo es que lleva tiempo y si una persona ajena a la administración o que no tiene conocimiento llega a lo mejor el tiempo para que esta persona conozca los términos dentro de una administración le va a llevar lógico tiempo y va a ser difícil que le esté diciendo a la comunidad o la ciudadanía lo que está pasando, entonces a mí en lo personal me gustaría que las personas estas tuvieran conocimiento no nomas que seas licenciado o contador, que tengas conocimiento de cómo funcionan las cosas dentro de una administración para cuando esta persona de un voto de calidad o mencione lo que él diga sepamos que es una persona que lo sabe y podamos confiar plenamente en el o que se les dé una pequeña capacitación.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, antes que nada gracias a todos los ciudadanos que hoy están presentes también agradecer la solicitud de Chema y la sugerencia que está dando Jesús Díaz, yo voy a ser breve voy a leer mi mensaje que les quiero dar creo que ya se han dicho muchas cosas ha sido una sesión muy productiva, muy participativa y quiero reconocer antes que nada una vez más este cuerpo colegiado siempre privilegia el consenso en la toma de decisiones que van encaminadas siempre para lo mejor de Caborca, considero que es normal que tengamos puntos de vista diferentes es natural, maneras distintas de apreciar las cosas pero precisamente es a la hora de exponerlos cuando encontramos el punto medio, el punto convergente que unifica el criterio, en ese sentido quiero agradecer, quiero dar mi más sinceras gracias a cada uno de ustedes



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

mis compañeros de cabildo por consolidar en esa mesa de dialogo que tuvieron hoy en la mañana lo que expresamente la gente nos ha propuesto y que cada uno de ustedes junto con una servidora han sabido traducir puntualmente, han sabido traducir lo que la gente pide y demanda. Vivimos en una democracia constante donde la toma de decisiones de nuestro gobierno no son unilaterales jamás lo han sido y con la participación de ustedes tenemos una voluntad expresada, hay una voluntad expresada a través de cada uno de ustedes como representantes populares que lo son como bien comentaba el regidor Héctor, por esa gente y como bien dijiste uno de los regidores estamos aquí por la gente para eso trabajamos y así lo entiendo yo para eso nos pagan en este contrato de trabajo que tenemos por tres años de tal manera que al hablar de participación ciudadana en esta administración es efectivamente verla reflejada en todas las decisiones de cabildo deben ser un reflejo de lo que la gente decida en una unificación de criterios y en las obras que hemos venido realizando venimos y vamos a seguir trabajando juntos para que Caborca avance cada una de las obras que está realizando este gobierno municipal obedece a un reclamo ciudadano en su momento a una solicitud expresa de la gente en el camino de esta administración pública nuestras coincidencias siempre han pasado por encima de nuestras diferencias que siendo honestas no han sido muchas esta muestra queda plasmada en todas las actas de cabildo donde hemos logrado en la mayoría todos los acuerdos posibles para bien de Caborca por eso decía el regidor Martínez es muy importante no confundir a la opinión pública lo que en el seno de aquí de cabildo se decide y se propone por eso es importante distinguir la cabalidad lo que legal y técnicamente tenemos como órgano de gobierno que nos rige y que está debidamente sujeto a mecanismos legales que tenemos antes que nada respetar, esto quiere decir que tenemos herramientas que nos rigen a esta administración por eso es oportuno dejar claro como bien decía Héctor y lo reafirmo que no tenemos absolutamente nada que ocultar y en este punto quiero agradecer la participación del contralor Juan Murrieta al llamado que se le hizo de parte de los regidores del cuerpo colegiado y donde hizo una exposición clara de todo lo que se ha trabajado en esta dependencia que dicho eso de paso y mi opinión es muy personal, bastante trabajo han realizado, aquí nadie está defendiendo ni va a atapar a nadie, contraloría tiene de parte de la presidenta municipal toda la voluntad y toda la responsabilidad al igual de los que están aquí presentes regidores de todos los partidos de que aquí las cosas se hagan bien no importa quién sea si está mal se actué en consecuencia y lo digo en una sesión pública de cabildo y el contralor enfrente de mi lo sabe perfectamente y lo digo convencida y segura porque así es, la contraloría está haciendo un trabajo extraordinario porque tuvo que sacar trabajo rezagado como el comenta, su presencia, no minimicemos la participación y lo que comento el contralor que ustedes han pedido que se ha hecho, si se ha hecho ahí está la denuncia que ya se comentó y otras cuestiones que ya manifestó que no tengo que repetir para no quitarles más el tiempo pero retomo como recibimos y no estamos aquí para quejarnos como recibimos porque ya sabíamos cómo íbamos a recibir no se trata de perder dos años y decir recibí así se trata como vamos a trabajar y a avanzar para dar los resultados que la gente de Caborca quiere, pide, necesita y merece pero en ese avanzar hay vientos en contra que si tú quieres ir a cierto ritmo te lo bajan y es como recibimos la administración es cuando cae el punto porque podemos a dos años ya está el informe a punto de llevarse a cabo y para invitarlos con toda cordialidad y respeto que me acompañen al informe para que escuchen lo que esta administración ha realizado pero podíamos haber hecho más desafortunadamente tuvimos que enfrentar como una institución por eso es oportuno dejar claro también que la transparencia como bien comentan en el manejo de los recursos públicos es clara, precisa y accesible a cualquier ciudadano que quiere conocer mayores detalles de las acciones de gobierno ahí está la ley de transparencia ya lo comento sabemos cada uno de nosotros las implicaciones que conlleva el no cumplir y se han recibido de manera puntual de parte de los ciudadanos una a una de las solicitudes de información se les han respondido las ultimas fueron precisamente de obras con



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

detalles, puntos, comas, etcétera. La presidenta municipal y este órgano colegiado estamos también abiertos a cualquier crítica constructiva a cualquier propuesta que nos haga avanzar más como en el tema de la sobras con gusto escucho si hay alguna inquietud y podemos mejorar para eso estamos para escuchar, para consensar, para trabajar y hacer que Caborca avance. Refrendo mi compromiso de seguir caminando de la mano de la voluntad que les comento y que siempre he tenido y voy a mostrar hasta el último día de este gobierno y de seguir caminando de la mano con la gente, con los sectores, con todo Caborca y el consenso de este órgano colegiado con toda la voluntad de que así siga de reconocer también cada uno de ustedes su compromiso político de velar por los intereses de esa gente que en su momento visitaron como candidatos y que hoy están visitando como regidores preocupados por su bienestar, en mi tienen a una aliada, una compañera y a alguien que quiere seguir haciendo equipo con todos ustedes para llegar a los acuerdos que permitan que Caborca tenga lo que debe, lo que merece y lo que tenemos que hacer, vuelvo a repetir el trabajo que se ha realizado lo comento un regidor ha sido con toda responsabilidad, el dictamen que ya nos ha presentado la comisión con muchísimo gusto y muy acertadas las propuestas de cada mes estar el COPLAM sesionando y vamos a seguir caminando juntos privilegiemos los acuerdos, las coincidencias dejemos las diferencias ahorita se habló de tintes políticos si es cierto la gente está harta y estoy de acuerdo con el ciudadano que se manifestó la gente quiere resultados y para eso estamos aquí y para eso nos pusieron para dar resultados y quiero decirles a todos ustedes que todos juntos hemos dado los resultados que hemos podido dar con lo que tenemos y podemos hacer y lograr mucho más este año que nos falta.-----

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día la Presidenta Municipal da cierre a la sesión número 25 Ordinaria siendo las 16:10 horas del día 22 de Agosto de 2017.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARNULFO ALBERTO
BARAJAS MÉNDEZ

C. RICARDO ARAIZA CELAYA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

REGIDORES

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.- _____

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.- _____

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.- _____

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.- _____

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.- _____

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.- _____

C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.- _____

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.- _____

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.- _____

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.- _____

C. FEDERICO ARNULFO RAMÍREZ GARCÍA.- _____